La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Sábado 1 de julio de 2023 • Nº 10.840 • páginas 28 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL



SAN AARÓN

YLB firmó convenios que comprometen $us 2.800 millones para industrializar el litio

ECONOMÍA. Entre enero y junio de este año, Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) firmó tres importantes convenios, con dos empresas chinas y una rusa, que comprometen un total de $us 2.800 millones de inversión para industrializar el metal blanco, "bajo un modelo de negocios soberano". **PÁG. 6**

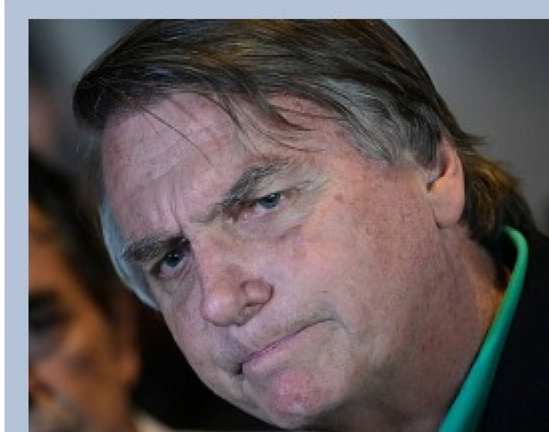
COMUNIDAD



FESIRMES ESTÁ EN EMERGENCIA

Los trabajadores de salud se han declarado en emergencia luego de que el Gobierno anunciara modificación de la Ley de Pensiones para favorecer a los mineros. **PÁG. 5**

GEOMUNDO



INHABILITAN A JAIR BOLSONARO

El exmandatario brasileño Jair Bolsonaro (2019-2022) fue despojado ayer de sus derechos políticos por la justicia electoral, que lo declaró culpable de "abusos de poder". **PÁG. 12**

Camacho-padre se abstiene de declarar ante la Fiscalía por el caso de legitimación

INVESTIGACIÓN. José Luis Camacho, padre del actual gobernador de Santa Cruz Fernando Camacho, se presentó ante la Fiscalía y se acogió a su derecho al silencio dentro de las investigaciones por la crisis de noviembre de 2019. Camacho fue citado a declarar en calidad de denunciado por el delito de legitimación de ganancias ilícitas. Además del padre del gobernador, también están siendo investigados su hermana Rosa María Camacho Cirbián y otros dos trabajadores de la familia, todos ellos acusados de legitimación de ganancias ilícitas. De las cuentas de ambas personas habrían girado dinero a las cuentas de militares. **PÁG. 8**

SEGURIDAD

SANTA CRUZ: DIPROVE LOGRA RECUPERAR SEIS VEHÍCULOS QUE FUERON ROBADOS EL CHILE

PÁG. 9

EDITORIAL

Solo deben trabajar

A más de dos años de haber iniciado la gestión del gobernador cruceño y luego de que los comunarios de Okinawa hayan tenido que bloquear carreteras, recién la primera autoridad de Santa Cruz firmó la tan esperada carta para que la Administradora Boliviana de Carreteras iniciara el proceso de conciliación con la institución para la construcción de la carretera Okinawa-Parque Industrial.

Si no quieren trabajar por y para el pueblo que los eligió, den un paso al costado y dejen de perjudicar

Es lamentable que la población tenga que salir a las calles, o en este caso las carreteras, a protestar para que las llamadas "autoridades" hagan su trabajo, incluso cuando ya prácticamente se los dejaron servido y simplemente tenían que seguir lineamientos de la gestión anterior.

En el caso de la carretera Okinawa-Parque Industrial, este proyecto ya estaba en marcha desde la gestión de Rubén Costas y solo debían seguir la planeación y buscar financiamiento para el último tramo, sin embargo, parece que es más importante pelear con el Gobierno por temas políticos, tapar sus hechos de corrupción, como los del secretario de salud, los casos de abuso de sus funcionarios o incluso violar el estatuto autonómico, antes que cumplir con las necesidades del pueblo cruceño.

Reiteramos, las autoridades que ahora están ostentando cargos en la Gobernación y alcaldías, están ahí para servir al pueblo y no para servirse del pueblo, por lo que no es posible que tengan que esperar que la gente salga a protestar a las calles, con marchas y bloqueos para recién hacer su trabajo.

No se olviden que fue el pueblo el que los puso donde están, dejen de darle la espalda y solo pónganse a trabajar, de lo contrario den un paso al costado para que llegue alguien que sí tenga vocación de servicio.

TODOS SOMOS IGUALES



La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

 HOY	 MAÑANA
SÁBADO 1 jul	DOMINGO 2 jul
MÍN. 15 °C	MÍN. 17 °C
MÁX. 26 °C	MÁX. 25 °C
VIENTOS Oeste 20km/h	VIENTOS Noroeste. 10km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta: 6.96 / Compra: 6.86
UFV:	2,21092
Real:	2.16
Peso Arg.:	0.38
Euro:	8.07

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Cnl Desp.Abog. Juan Manuel Quinteros Portillo,
Docente Posgrado Unipol

LA IMPORTANCIA DE PROMOCIONAR NUESTRA GASTRONOMÍA

Las diferentes promulgaciones, reformas y enmiendas constitucionales a lo largo de la historia desde el año 1826 a la fecha, la Policía Boliviana estuvo sometida a un proceso lento de cambio en lo referente a su misión, funciones y atribuciones, pero de forma marcada en el área técnico científico, lo que dio lugar a una ausencia de identidad e incumplimiento de políticas criminales en cuanto a una policía científica y de investigación generando que esta institución baluarte del Estado quede rezagada en esta área a lo largo de su desarrollo.

Este aspecto influyo negativamente a la hora de encarar su profesionalismo frente a la Administración de Justicia debido a que de acuerdo a la Ley 1173 articulo 75 el IITCUP y el IDIF dependiente de la Policía y del Ministerio Publico respectivamente , están en el mismo nivel de funciones y atribuciones lo que quiere decir que el Fiscal puede requerir un estudio técnico científico de las evidencias encontradas en el lugar de intervención, sin embargo pese a tener limitaciones en infraestructura y equipo el personal del IITCUP cumple a cabalidad sus funciones, sobresaliendo su labor en algunos casos de connotación e impacto social llegando a recibir elogios por su trabajo.

Sin embargo, estas funciones se cumplen a nivel nacional en los nueve departamentos y ciudades intermedias incluido la ciudad del Alto y la realidad es muy preocupante porque no se tienen infraestructuras para laboratorios Criminalísticos y Clínicos menos equipamiento de última generación excepto la ciudad de La Paz que tiene instalado laboratorios al interior de la Academia Nacional de Policías hoy Facultad de Ciencias Policiales dependiente de la Universidad Policial.

Han transcurrido 197 años y la Policía Boliviana aún no cuenta con laboratorios criminalísticos y clínicos a nivel nacional, encarando un problema de crecimiento y desarrollo institucional en investigación Científica, que no se encuentra acorde a la evolución de la sociedad y del avance tecnológico, lo que ha producido ausencia de capacidad técnico científico, limitando su accionar frente a las demandas y necesidades sociales que busca una Justicia pronta y oportuna

Por esta razón luego de realizar un análisis de la realidad Institucional en el área técnico científico, en Gestiones anteriores, presente al Alto Mando Policial y Estado Mayor General el proyecto denominado Fortalecimiento y Modernización del IITCUP con el objetivo de implementar laboratorios de criminalística y clínicos a nivel nacional con un costo de noventa millones de Bolivianos 90.000000 bs acorde al desarrollo que alcanzaron varias Instituciones Policiales en América Latina y el Mundo, sin embargo, hasta la fecha el mencionado proyecto no se implementó, pese a existir una Hoja de Recomendaciones del Estado Mayor General dirigida al Comandante General.

Por lo expuesto el IITCUP Instituto de Investigaciones Técnicas Científicas de la Universidad Policial dependiente de la Policía Boliviana, requiere con URGENCIA fortalecerse y modernizarse, esto significa implementar Laboratorios Criminalísticos y Laboratorios Clínicos y equipo de última generación científica como ser Vector aéreo de Investigación Criminal, Drones Criminalísticos, Macro comparador Balístico, Laboratorio de acústica Forense, Plataforma de inteligencia artificial, Criminalística Subacuática entre muchos otros, de lo contrario seguirá inmerso en la postergación y subdesarrollo Institucional, sin embargo el actual Mando tiene la oportunidad de ingresar a la historia de la Policía Boliviana gestionando ante el Gobierno el proyecto denominado FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DEL IITCUP.

La Estrella del Oriente
Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864
Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI
Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana
Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar
Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga
Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS
Seguridad
Carol Suárez
Deporte
Eduardo Yañez
Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo
Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia
Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapetí esq. Chañar
Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030
Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)
Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464
Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130
Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000
La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923





¡Llega la alegría!

MUY PRONTO OFICINAS EN:

YAPACANÍ



Lotes desde
9bs.
Diarios



Lotes a plazo y al contado
En Santa Cruz en el Urubó

Oficina Central Santa Cruz: 3er. Anillo Interno Esq. Av. Piraí
(Frente al antiguo Mercado Abasto)
Oficina Cochabamba: Av. Heroínas # 534

346-4604 71027599 www.casamia-ltda.com

Siguenos en:



Presentaron carta firmada por el gobernador

Gobernación logra evitar un bloqueo de carreteras

Después de que la carta de priorización, para la construcción de la ruta Okinawa - Los Troncos, fuera firmada por el gobernador de Santa Cruz, los transportistas decidieron suspender el bloqueo anunciado para el lunes. Respecto a la contraparte, la Gobernación ratificó un 20%.

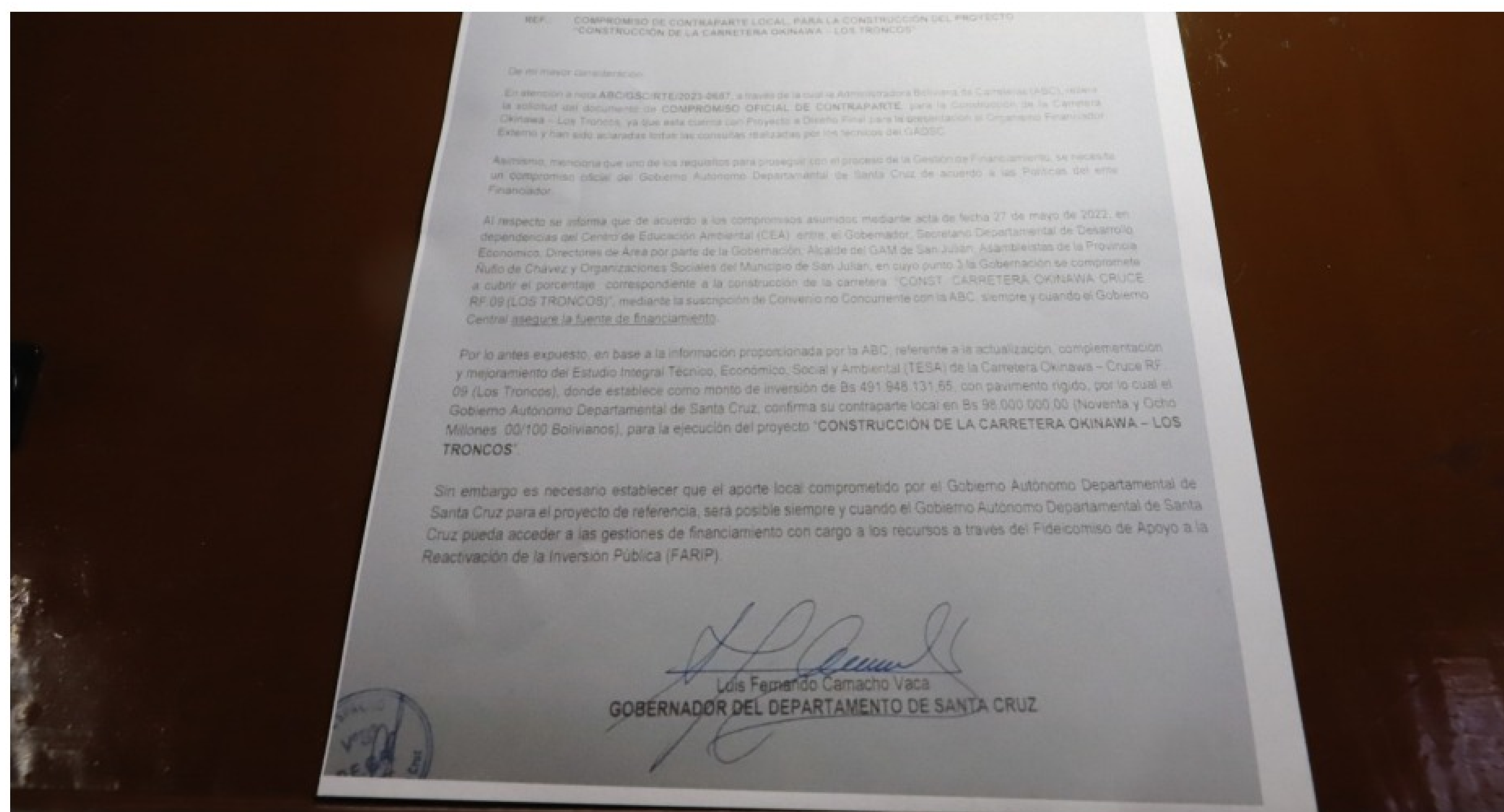
TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

La Gobernación cruceña, presentó ayer a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC - Santa Cruz) la carta que fue firmada el jueves por el gobernador Luis Fernando Camacho, para dar inicio al proceso de conciliación con la institución, para la construcción de la carretera Okinawa - Los Troncos. Tras conocer la firma de la carta, los transportistas decidieron suspender el bloqueo que habían anunciado para el lunes.

"Con ello, la Gobernación ya ha dado cumplimiento a su compromiso asumido con la Federación de Transportistas 16 de Noviembre, se esperan las mesas técnicas de la próxima semana para tratar temas de la construcción de la carretera, de la licencia medioambiental y de la viabilidad de parte del Searpi, entre otros temas", manifestó Edgar Landívar, secretario de Desarrollo Económico.

> *"Se esperan las mesas técnicas de la próxima semana, para tratar temas de la construcción"*
>
> Edgar Landívar
> **secretario de Desarrollo Económico**

Por su parte, Bismarck Daza, dirigente del Transporte de Santa Cruz, señaló: "Efectivamente nos llegó la carta firmada por el gobernador para la construcción del proyecto Okinawa - Los Troncos, en ese sentido dejamos sin efecto todas las medidas que estaban previstas para este lunes, no se va a llevar nada, se cancelan estas situaciones. Tenemos la carta firmada por el gobernador y también tenemos la carta de la ABC, en ese sentido pedimos a las autoridades que se pueda priorizar esta obra", sostuvo



REF.: COMPROMISO DE CONTRAPARTE LOCAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA OKINAWA – LOS TRONCOS"

De mi mayor consideración:

En atención a nota ABC/GSCZ/RTE/2023-0687, a través de la cual la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), reitera la solicitud del documento de COMPROMISO OFICIAL DE CONTRAPARTE, para la Construcción de la Carretera Okinawa – Los Troncos, ya que esta cuenta con Proyecto a Diseño Final para la presentación al Organismo Financiador Externo y han sido aclaradas todas las consultas realizadas por los técnicos del GADSC.

Asimismo, menciona que uno de los requisitos para proseguir con el proceso de la Gestión de Financiamiento, se necesita un compromiso oficial del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz de acuerdo a las Políticas del ente Financiador.

Al respecto se informa que de acuerdo a los compromisos asumidos mediante acta de fecha 27 de mayo de 2022, en dependencias del Centro de Educación Ambiental (CEA) entre, el Gobernador, Secretario Departamental de Desarrollo Económico, Directores de Área por parte de la Gobernación, Alcalde del GAM de San Julián, Asambleístas de la Provincia Ñuflo de Chávez y Organizaciones Sociales del Municipio de San Julián, en cuyo punto 3 la Gobernación se compromete a cubrir el porcentaje correspondiente a la construcción de la carretera "CONST. CARRETERA OKINAWA CRUCE RF.09 (LOS TRONCOS)", mediante la suscripción de Convenio no Concurrente con la ABC, siempre y cuando el Gobierno Central asegure la fuente de financiamiento.

Por lo antes expuesto, en base a la información proporcionada por la ABC, referente a la actualización, complementación y mejoramiento del Estudio Integral Técnico, Económico, Social y Ambiental (TESA) de la Carretera Okinawa – Cruce RF 09 (Los Troncos), donde establece como monto de inversión de Bs 491.948.131,65, con pavimento rígido, por lo cual el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, confirma su contraparte local en Bs 98.000.000,00 (Noventa y Ocho Millones 00/100 Bolivianos), para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA OKINAWA – LOS TRONCOS".

Sin embargo es necesario establecer que el aporte local comprometido por el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz para el proyecto de referencia, será posible siempre y cuando el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz pueda acceder a las gestiones de financiamiento con cargo a los recursos a través del Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (FARIP).

Luis Fernando Camacho Vaca
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

CARTA. La carta firmada por el gobernador Luis Fernando Camacho fue presentada a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

CONTRAPARTE DEL 20% ESTÁ POR ENCIMA DEL PROMEDIO DE 10 AÑOS

Con respecto a la contraparte de inversión, en las primeras horas de ayer, el gerente regional Santa Cruz de la ABC, Marco Antonio Mostajo, se apersonó a las instalaciones del edifico central de la Gobernación para presentar por ventanilla una carta en la que solicita que la contraparte del ente departamental sea del 30% del costo de la obra.

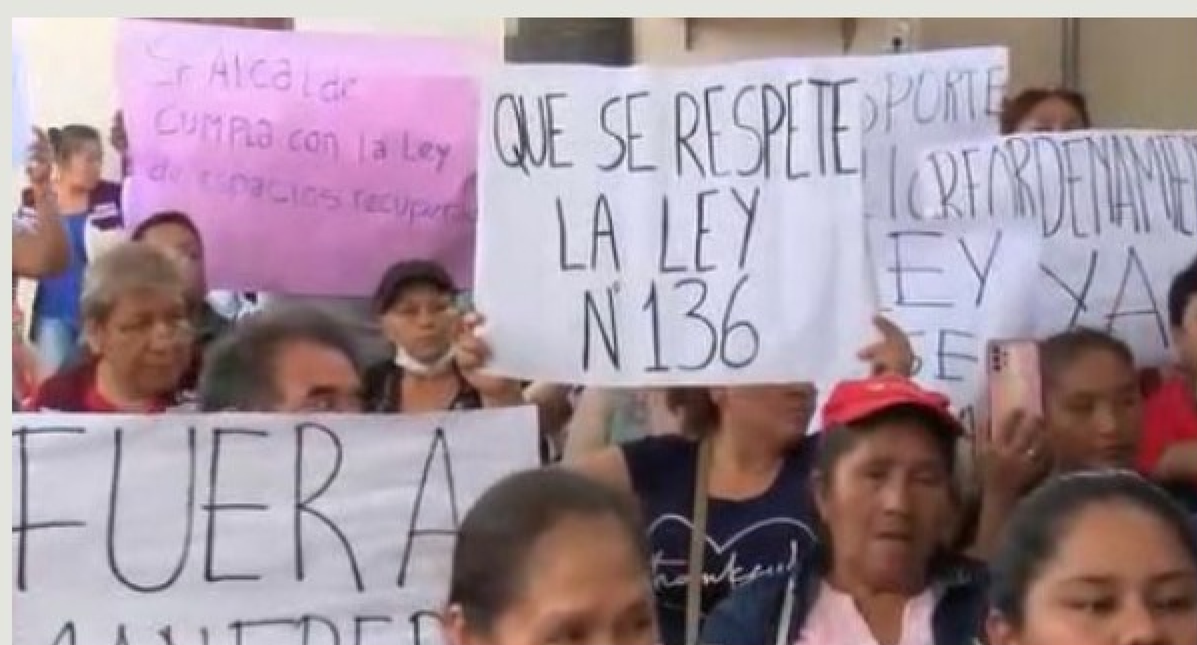
En respuesta, Landívar afirmó que no existe una ley mediante la cual se pueda obligar a la Gobernación a poner este porcentaje, sin embargo, en el marco de la equidad y normativa legal, dijo que este cálculo del 20% se determinó en base a una media de los últimos diez años de aportes en diferentes obras viales de las gestiones anteriores. Este promedio arrojó más o menos el 15,5%, aunque el gobernador Camacho decidió elevarla al 20%.

COMERCIANTES DEL NUEVO MERCADO LA RAMADA

Protestaron en la exterminal contra asentamientos de los ambulantes

Vendedores del nuevo mercado La Ramada, en Santa Cruz, llegaron ayer hasta las oficinas de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana, que queda ubicada en la exterminal, exigiendo que se retiren a los ambulantes de las calles.

El dirigente gremial, Jesús Cahuana, indicó que están en alerta porque, a través de los medios de comunicación, conocen que el alcalde cruceño Jhonny Fernández quiere sentarse a dialogar con los ambulantes.



COMERCIANTES. Comerciantes del nuevo mercado La Ramada protestan contra los ambulantes.

"La Alcaldía quiere modificar la ley 136 de mercados, seguramente quieren modificar, para que ya todas las calles sean ocupadas por los ambulantes", cuestionó.

Cahuana anunció que con los dirigentes de otros mercados acordaron reunirse y realizar un gran ampliado para coordinar acciones y exigir que los ambulantes sean retirados de las calles. Lamentó que los espacios que fueron recuperados hace más de tres años, en la actualidad estén nuevamente ocupados, pero por gente que nunca antes vendió en estos lugares.

DURANTE LAS VACACIONES

El zoológico anunció actividades para los niños

Durante este periodo de vacaciones escolares, el Zoológico Municipal anunció un programa especial diseñado para brindar diversión y aprendizaje a toda la familia que visite las instalaciones.

Los visitantes podrán disfrutar de actividades como teatro, manualidades en goma eva, cine, payasitos, entre otras cosas más

También ofrecerán talleres educativos, en los que los visitantes podrán aprender sobre la alimentación. El Zoológico cuenta con amplias áreas verdes para que las familias realicen un pícnic o simplemente se relajen. Para más información comunicarse al 78937853.



ZOOLÓGICO. Anuncia programa especial para los niños durante sus vacaciones.

El lunes se reunirán en La Paz

Fesirmes en emergencia por la Ley de Pensiones

Observan que los mineros metalúrgicos, con un aporte de 25 años podrán percibir una Pensión Solidaria de Vejez de Bs 4.710, un 38% más de lo que cobra (Bs 2.900) un jubilado, con el mismo tiempo de aporte y un salario promedio de Bs 7.000.

TEXTO: ANTOENELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Los trabajadores de salud se han declarado en estado de emergencia, ante la intención del Gobierno de modificar la Ley de Pensiones para beneficiar a los mineros metalúrgicos. Por ello, viajarán este lunes a La Paz para sostener una reunión con todos los profesionales en salud y definir las medidas de protesta.

La Federación de Sindicatos de Ramas Médicas de Salud Pública (Fesirmes) anunció que ingresaron en estado de emergencia, ante la intención de modificar la ley de pensiones para beneficiar exclusivamente al sector minero.

Observan que los mineros metalúrgicos, con un aporte de 25 años podrán percibir una Pensión Solidaria de Vejez de Bs 4.710, un 38% más de lo que cobra (Bs 2.900) un jubilado con el mismo tiempo de aporte y un salario promedio de Bs 7.000.

"Los profesionales médicos, odontólogos, bioquímicos, farmacéuticos, nutricionistas, fisioterapeutas licenciadas en enfermería, sicólogos, trabajadores sociales, veterinario y otros, con grados de licenciatura, rechazamos el anteproyecto de Modificación de la Ley de Pensiones, porque es discriminatorio y pretende imponer la Jubilación forzosa a los Profesionales de Salud", dijo la Dra Ruth Aguilera, vocera de Fesirmes Santa Cruz.

REUNIÓN
Viajarán a La Paz para reunirse, este lunes 3 de julio, con todos los profesionales en salud, en el cónclave coordinarán si entran en paro



RESOLUCIÓN. Los trabajadores en salud se declararon en estado de emergencia, ante la modificación de la Ley de Pensiones.

"El lunes, en La Paz, vamos a coordinar con todos los trabajadores en salud pública las medidas de presión que se van a adoptar. Vamos hacer una lucha frontal por nuestros derechos y por una jubilación justa y no discriminadora, esto lo vamos hacer en forma coordinada con los 9 departamentos", comunicó Aguilera.

Informó que son 5 personas las que viajarán a La Paz para la reunión y después de ello se coordinará si entran en paro o alguna otra medida de presión.

Además, señaló que exigen al Gobierno nacional la inclusión plena a la Ley del Trabajo, ya que hace muchos años vienen demandando gozar de los mismos derechos de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

SANTA CRUZ

El monitoreo de vacunación alcanza una cobertura del 95%

En las dos últimas semanas de monitoreo de vacunación y rastrillaje en Santa Cruz, se logró alcanzar una cobertura del 95%, colocándose el departamento en vías de la certificación nacional e internacional en la erradicación de la Poliomielitis y el Sarampión, informó el Servicio Departamental de Salud (Sedes).

El director del Sedes, Julio Cesar Koca, explicó que en el monitoreo rápido de vacunación se movilizó a 1.748 brigadas haciendo un total de 3.496 personas movilizadas en este plan. Asimismo, resaltó que estos alcances se lograron gracias al aporte de los gobiernos municipales del departamento.


DATO. La vacunación es gratuita y permanente en los centros de salud de la ciudad y las provincias.

Por su parte, Max Enríquez, gerente de Epidemiología del Ministerio de Salud, felicitó y reconoció el trabajo del personal de salud del departamento de Santa Cruz, señalando que se viene trabajando arduamente desde hace dos años y que ahora se están viendo los frutos. "Tenemos un departamento que hay que certificarlo. Este es un esfuerzo conjunto, entre el nivel nacional, nivel departamental y el nivel local municipal", dijo.

DE LOS 9 DEPARTAMENTOS

Más de 284 periodistas se capacitaron en la PIP

En la tercera versión del Programa Internacional de Periodismo Digital (PIP), Tigo y la Universidad Austral de Argentina certificaron a 284 periodistas de los nueve departamentos de Bolivia.

El gerente General de Tigo, Pablo Guardia, indicó que esta iniciativa de Tigo fue ejecutada entre el 6 de mayo y el 16 de junio con cinco clases virtuales de alcance nacional, dos clases de apoyo y una clase presencial en Cochabamba, Santa Cruz y La Paz, respectivamente.

"En esta versión, se presentaron 18 trabajos finales, tres de ellos fueron seleccionados como los mejores", señaló.


PERIODISTAS. Se capacitaron en la tercera versión de PIP.

Para industrializar el litio

YLB firmó convenios que comprometen $us 2.800 MM

El jefe de Estado hizo esa declaración el jueves, en un acto, en la Casa Grande del Pueblo, en el que YLB y la Corporación Citic Guoan (perteneciente a Citic Group de China) y la empresa Uranium One Group (perteneciente a la Corporación Rosatom de Rusia) firmaron un convenio.

TEXTO: REDACCIÓN

Entre enero y junio de este año, Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) firmó tres importantes convenios, con dos empresas chinas y una rusa, que comprometen un total de $us 2.800 millones de inversión para industrializar el metal blanco, "bajo un modelo de negocios soberano".

"Hoy estamos consolidando el proceso industrializador de nuestro país (...). Entre enero y junio de este año, Bolivia firmó acuerdos por más de 2.800 millones de dólares para la industrialización del litio", afirmó el presidente Luis Arce.

El jefe de Estado hizo esa declaración el jueves, en un acto, en la Casa Grande del Pueblo, en el que YLB y la Corporación Citic Guoan (perteneciente a Citic Group de China) y la empresa Uranium One Group (perteneciente a la Corporación Rosatom de Rusia) firmaron un convenio.

El convenio compromete $us 1.400 millones para la construcción de dos plantas con tecnología de Extracción Directa de Litio (EDL), en las localidades de Pastos Grandes y Uyuni, de Potosí, de hasta 50.000 toneladas (t) anuales de capacidad entre ambas.

El presidente de YLB, Carlos Ramos, recordó ayer, que en enero de este año la empresa estatal también firmó un convenio con el consorcio chino CBC (Catl Brunp & Cmoc) para emplazar dos complejos industriales con tecnología EDL.

De igual manera, ese consorcio chino comprometió $us 1.400 millones para la edificación de esas dos factorías, en los salares de Uyuni y Coipasa, con una capacidad de producción de hasta 50.000 toneladas (25.000 t cada una) de carbonato de litio al año.

"Se va a trabajar con cuatro plantas de Extracción Directa y los tiempos estimados son aproximadamente dos años de construcción de plantas, tiempo que ya estamos iniciando con la empresa CBC y con el convenio firmado el día de ayer (jueves) vamos a iniciar estos estudios de factibilidad definitiva", explicó.



RAMOS. El presidente de YLB destacó que las cuatro plantas EDL producirán unas 100.000 toneladas de carbonato de litio, un recurso altamente demandado en el mercado internacional para la industria automotriz y la electromovilidad.

Destacó que las cuatro plantas EDL producirán unas 100.000 toneladas de carbonato de litio, un recurso altamente demandado en el mercado internacional para la industria automotriz y la electromovilidad.

De acuerdo con el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, los convenios fueron firmados en el marco del Modelo Económico Social Productivo (MESCP) que consiste en industrializar los recursos naturales para el beneficio de los bolivianos, "bajo un modelo de negocios soberano".

"Hoy Bolivia da el segundo paso transcendental en su política de industrialización del litio, con la firma de estos convenios con estas dos gigantes industrias en el mundo", afirmó la autoridad gubernamental.

EN TERMINALES Y AEROPUERTOS

La ATT puso en marcha ayer el operativo 'Cuidando a nuestros niños' por los viajes

La ATT puso en marcha, desde este viernes, el operativo 'Cuidando a nuestros niños' en las terminales y aeropuertos, para evitar viajes de menores de edad sin permiso.

"Vamos a lanzar ya este viernes nuestro operativo 'Cuidando a nuestros niños', ya hemos generado todos los instructivos necesarios, hemos hecho la coordinación con todas las entidades", indicó el director de la ATT, Néstor Ríos.

Explicó que, con el operativo en todas las terminales y aeropuertos del país, el fin de la ATT es minimizar este año el número de menores de edad que viajan sin permiso, tomando en cuenta que en 2022 se identificó que 1.459 niños, niñas y adolescentes pretendían viajar sin autorización.

"Estamos en la temporada de vacaciones de invierno y vamos a tener gran afluencia de viajeros, primordialmente menores de edad, y es por eso que los menores necesitan del permiso correspondiente para poder salir", advirtió.

Explicó que la ATT remitió notas a las alcaldías que tienen terminales interdepartamentales, mediante las cuales les exige que controlen que las oficinas de la Defensoría de la Niñez cumplan su rol en las mismas.

"El reglamento del Código Niña, Niño, Adolescente establece que la Defensoría de la Niñez y Adolescencia es la entidad a cargo de emitir la autorización de transporte de menores de edad (...). Hemos podido evidenciar en otras terminales, hace dos días (...), y las defensorías no están funcionando, eso es un alto riesgo", denunció.

Asimismo, solicitó a Tránsito y al transporte terrestre su colaboración en los controles de viajes de menores. En caso de que este sector venda boletos para menores sin autorización será sancionado con una multa de hasta Bs 7.320.

"Vamos a ser efectivos con el control y la sanción (...). Estamos ya advirtiendo, estamos pidiendo al sector del transporte que no priorice la ganancia económica por sobre la vida de un menor", manifestó Ríos.

EN COCHABAMBA Y SANTA CRUZ

Entregaron casi Bs 5 millones en maquinaria

Con una inversión de casi Bs 5 millones, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), Remmy Gonzales, entregó maquinaria para mejorar y proteger la producción de papa, maíz, soya y trigo en los municipios de Arbieto y Okinawa Uno, de los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz, respectivamente.

Según los datos del MDRyT, la maquinaria demandó una inversión total de Bs 2,5 millones, de los cuales el FDI financió Bs 1,5 millones y el municipio colocó una contraparte de Bs 326.147, en beneficio de 147 familias productoras de las comunidades de Nuevo Horizonte y Puerto Nuevo.

La entrega consiste en un excavadora hidráulica que facilitará la construcción de diques de una longitud de 10.07 kilómetros (km), una con sección de 9,5 metros de ancho inferior y 4 metros de ancho en la corona, con una altura promedio de 5,50 metros, que permitirán proteger las áreas agrícolas del municipio para evitar que se inunden los cultivos.

Okinawa Uno se destaca por la producción de diferentes alimentos como el trigo, soya, girasol, caña de azúcar, arroz, maíz y sorgo, el municipio también se caracteriza por la actividad de la ganadería.



Tras restitución de Del Castillo

Dirección del MAS se declara en emergencia

La dirección nacional del MAS-IPSP denuncia ante el pueblo boliviano y ante la historia que el Gobierno nacional ha revelado su verdadero rostro.



DISTANCIADOS. El presidente Arce no ha querido referirse directamente a la postura radical del ala evista.

TEXTO: URGENTE.BO

La dirección nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS) se declaró ayer en emergencia ante la decisión de Luis Arce de ratificar a Eduardo Del Castillo como ministro de Gobierno tras ser censurado. El MAS dijo que el Gobierno reveló su "verdadero rostro" y apuntó sus dardos contra Arce.

"La dirección nacional del MAS-IPSP denuncia ante el pueblo boliviano y ante la historia que el Gobierno nacional ha revelado su verdadero rostro para mostrarse como un régimen que claudicó ante a protección al narcotráfico y a corrupción para enfrentarse a la Constitución, la Asamblea Legislativa y los principios democráticos del Instrumento Político del Pueblo", comienza el comunicado del MAS.

El presidente del Estado volvió a posesionar la tarde del jueves a Eduardo Del Castillo en el cargo de ministro de Gobierno, casi 48 horas después de que fuera censurado por la mayoría de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) donde tanto opositores y asambleístas masistas, que apoyan a Evo Morales, votaron por su cesura de esta autoridad.

"La ratificación constitucional del ministro de Gobierno después de una farsa de supuestos apoyos y movilizaciones de servidores públicos, demuestra la desesperación de un gobierno derechizado y divorciado del pueblo que recuperó la democracia en octubre de 2020", suma la nota.

Asimismo, al igual que Morales, e MAS responsabilizó a Del Castillo de la integridad del líder masista. "El MAS-IPSP hace responsable al legítimo ministro de Gobierno de cualquier atentado contra la vida o integridad del hermano Evo Morales, nuestra dirigencia nacional y militante que aún prestan servicios en el Estado", incidió el comunicado.

Esta decisión acrecentó la pelea dentro del MAS con evistas que critican la gestión del Gobierno y arcista que defienden al presidente, en una clara división.

VOCERO PRESIDENCIAL

Pide a la ALP priorizar las necesidades del país



Tras la polémica por la censura y posterior restitución del ministro de Gobierno Carlos Eduardo del Castillo, el portavoz presidencial, Jorge Richter, pidió a la ALP priorizar en su labor las necesidades de la población por encima de los intereses políticos.

"Tenemos la expectativa, y sin lugar a dudas que la ciudadanía comparte este criterio, que se pueda priorizar lo que se requiere como gestión de gobierno antes que las cuestiones políticas personales", dijo Richter luego de la posesión de Eduardo del Castillo como ministro de Gobierno.

"Esperemos que (en la Asamblea) se prioricen las necesidades que tiene el país, la sociedad y el Estado", insistió el portavoz.

En ese sentido, Richter recordó que desde mayo se encuentra en el Legislativo el Proyecto de Ley de Lucha Contra la Impunidad de Delitos Sexuales contra Infantes, Niñas, Niños y Adolescentes y que hasta ahora no fue aprobado.

La iniciativa, que establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra niños y adolescentes y da paso a la creación de una Comisión de la Verdad, superó el trámite en la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, pero hasta el momento no ingresó a consideración del pleno de la Cámara Baja.

El pasado fin de semana, el ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Iván Lima, demandó también a la Asamblea Legislativa acelerar el tratamiento y aprobación de proyectos normativos orientados a reforzar la protección de niños, niñas y mujeres ante los últimos hechos de violencia, además de lucha contra la corrupción.

Mencionó la propuesta modificatoria a la Ley 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia; el Proyecto de Ley de Lucha Contra la Impunidad de Delitos Sexuales contra Infantes, Niñas, Niños y Adolescentes; y la propuesta de Ley de Creación del Sistema de Gestión de Riesgos para la Prevención y Lucha Contra la Corrupción, que aún no ingresaron a tratamiento en el Legislativo.

"Tenemos la expectativa que lo que se vaya a priorizar sea esto, el tratamiento de lo que necesita en este momento nuestra sociedad", enfatizó el portavoz.

Conforman guardias para cuidar a Evo

En las últimas horas, afines a Evo Morales expresaron su preocupación en torno a la seguridad de Morales y expresaron que "temen por su vida" tras la restitución del ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo. Es así que evistas plantean organizar guardias sindicales de juventudes en cada departamento para "precautelar" la integridad de su líder. En los últimos días evistas denunciaron que hay un "plan negro" contra la vida de Morales y muchos afines de Evo avivaron esta denuncia en las últimas horas tras la restitución de Del Castillo por parte de Luis Arce luego de que fue censurado.

SENADOR LOZA SOBRE DEL CASTILLO

"Nos han declarado la guerra y vamos a ir"

El senador del ala evista del Movimiento al Socialismo (MAS), Leonardo Loza, se refirió a la posesión de Carlos Eduardo del Castillo como ministro de Gobierno y afirmó que la autoridad ha "declarado la guerra" al Trópico de Cochabamba, a su bloque del MAS y al propio Evo Morales, y mandó un mensaje directo a la autoridad: "bienvenido a la batalla, a la pelea".

A decir de Loza, durante su discurso tras haber vuelto a ser posesionado como ministro, Del Castillo "amenazó directamente" al Trópico cochabambino y, así, dijo, declaró la guerra a ese sector.

"Quiero hacer un desafío desde el central Tacuaral, de la federación Chimoré, de la cual soy afiliado: compañeros no tenemos ningún miedo a las amenazas del ministro censurado que ayer abiertamente nos ha declarado la guerra, a los masistas, a la gente del proceso de cambio, principalmente al Trópico de Cochabamba, a los dirigentes y a Evo Morales. Compañeros aceptado el reto, que vengan compañeros. Si hemos sido capaces de tumbar de vencer a la derecha al Golpe de Estado, que lo tengan por seguro a estos traidores también vamos a tumbarlos y también vamos a vencerlos", dijo Loza en un acto público, según reportó Erbol.

Para el senador del ala evista, Del Castillo anunció que "se vendrá con todo" contra el Trópico y mandó una respuesta directa a la autoridad: "Bienvenidos a la batalla, bienvenidos a la pelea"





"Solo pedimos, compañeros, que no seamos cobardes de sembrar (pruebas), de perseguirnos de chantajearmos (...) Nos han declarado la guerra y vamos a ir, compañeros, no tenemos ningún miedo", afirmó el Senador.

Por caso de legitimación

Padre de Camacho acudió a la Fiscalía y se acogió al silencio

Además del padre del gobernador, también están siendo investigados su hermana Rosa María Camacho Cirbián y otros dos trabajadores de la familia, todos ellos acusados de legitimación de ganancias ilícitas.

TEXTO: OXIGENO

José Luis Camacho, padre del actual gobernador de Santa Cruz, Fernando Camacho, se presentó ante la Fiscalía y se acogió a su derecho al silencio dentro de las investigaciones por la crisis de noviembre de 2019.

Camacho fue citado a declarar en calidad de denunciado por el delito de legitimación de ganancias ilícitas.

"Señor fiscal, he venido a presentarme ante esta notificación que, desde la ciudad de La Paz y de oficio, el Ministerio Público ha iniciado una investigación contra dos de mis hijos, a mi esposa y a mi chofer. Esta acción inconcebible, con la que se pretende afectar la imagen y dignidad de mi familia, genera en mí una justificada desconfianza; (...) no puedo consentir que se puedan aprovechar algunas expresiones de mis afirmaciones para sacarlas de contexto. Por eso, me acojo a mi derecho constitucional al silencio", dijo Camacho al momento de salir de la Fiscalía.

Además del padre del gobernador, también están siendo investigados su hermana Rosa María Camacho Cirbián y otros dos trabajadores de la familia, todos ellos acusados de legitimación de ganancias ilícitas.

EL CASO

En el marco de las investigaciones por el caso Golpe de Estado I, un informe oficial evidenció que Luis Fernando Camacho, su padre, José Luis Camacho, su hermana, Rosa María, y un círculo de confianza hicieron circular importantes sumas de dinero a través de sistema bancario nacional antes y durante la crisis de noviembre de 2019, presuntamente para financiar el "golpe de Estado" contra Morales.

Según la información proporcionada por una entidad bancaria, Camacho y su familia giraron y recibieron montos de dinero antes y durante los conflictos del 2019, e incluso en la posesión de la exsenadora Jeanine Áñez,





CONFESIÓN. Luis Fernando Camacho, en un acto en su fraternidad, confesó que su padre fue quien "arreglo" con policías y militares para que no salieran a reprimir al pueblo cuando él diera el ultimátum.

como presidenta del Estado.

El primer depósito bancario se hizo a tres días del motín policial, el 5 de noviembre de 2019, por un monto de Bs 180.000 por su exsecretario Miguel Ángel Navarro.

Al día siguiente, 9 de noviembre, su padre y hermana le hicieron depósitos de Bs 33.000 cada uno.

El 10 de noviembre, cuando los militares "sugirieron" a Evo Morales que renuncie y Camacho ingresó con la Biblia en la mano a Palacio de Gobierno, el padre y la hermana de Camacho volvieron a hacerle depósitos de Bs 33.000 cada uno.

Estos depósitos continuaron tras que el 12 de noviembre Jeanine Áñez se autoproclamara presidenta, según las investigaciones.

PARA LAS JUDICIALES

Comisión mixta convoca a sesión para tratar reglamento y convocatoria

La Comisión Mixta de Constitución sesionará el lunes y tratará "por tiempo y materia" el nuevo reglamento y convocatoria de preselección de candidatos al Órgano Judicial y al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), para que luego lo trate y apruebe el plenario de la Asamblea Legislativa lo antes posible.

La presidenta de la Comisión Mixta de Constitución, la senadora del MAS Patricia Arce, se reunió este viernes con el presidente nato de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y vicepresidente del Estado, David Choquehuanca, para tratar este tema y postergar el receso legislativo ante la necesidad de viabilizar las elecciones judiciales.

"Acabo de salir de una reunión con el Vicepresidente para coordinar y sea (aprobado el reglamento y la convocatoria) lo más antes posible, para que en la Asamblea podamos tratar esta nueva resolución y saquemos la nueva convocatoria", explicó.

No obstante, está pendiente el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional sobre el recurso legal que paralizó por segunda vez el proceso de preselección de candidatos judiciales.

El 27 de abril, el control constitucional admitió la acción de inconstitucionalidad abstracta presentada por el diputado de Creemos Leonardo Ayala en contra de una resolución de la Asamblea Legislativa que aprobó la convocatoria y el reglamento de preselección de los candidatos para conformar, en elecciones, el TCP y el Órgano Judicial.

En su petitorio, el legislador opositor alegó que corresponde de una ley para este proceso de preselección de candidatos, como sucedió el 2017. Además, solicitó la aprobación por dos tercios de todas las fases del trabajo para la preselección de candidatos judiciales.

Al admitir la acción, el TCP emitió una medida cautelar paralizando, por segunda vez, todo el proceso de preselección.

Con el fin de destrabar este proceso, la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobó la ley transitoria para garantizar la preselección de candidatas y candidatos con vista a la formación del Órgano Judicial y del TCP.



JUDICIALES. Tienen hasta julio para hacer la preselección.

La norma, que fue promulgada por el presidente Luis Arce el 5 de junio, concede 60 días al Legislativo para el proceso de preselección y 100 días al Tribunal Supremo Electoral para organizar y realizar las elecciones judiciales.

El martes, el vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Francisco Vargas, consideró necesario que el Legislativo emita hasta el 6 de julio la nueva convocatoria de preselección de los aspirantes a las elecciones judiciales, para que en diciembre se realicen las elecciones y en enero sean posesionadas las nuevas autoridades.

La senadora Arce informó que el vicepresidente "está preocupado porque debemos garantizar las elecciones judiciales", ya que persiste el riesgo de que se pueda "postergar".

La Estrella del Oriente

En Santa Cruz

Diprove recupera 6 vehículos con reporte de robo en Chile

Uno de los motorizados recuperado era conducido por Gabriel René A. R., padre de la diputada de Creemos, María René Álvarez. Del Castillo indicó que ya se notificó al vecino país de Chile sobre el hallazgo de estos seis vehículos para que sus dueños puedan iniciar los trámites y sean restituidos.

TEXTO: REDACCIÓN

La Dirección Nacional de Prevención e Investigación de Robo De Vehículos (Diprove) recuperó, en el departamento de Santa Cruz, seis automóviles reportados por robo en Chile, informó el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, quien, además. destacó la devolución de un motorizado que fue sustraído en el centro cruceño.

"Gracias al trabajo de Diprove (...) hemos podido recuperar una serie de vehículos que han sido reportados como robados en otros países sin que hubiese llegado la denuncia al Estado Plurinacional de Bolivia", señaló la autoridad en conferencia de prensa.

Acorde con el Plan de Operaciones "Candado" las fuerzas policiales lograron recuperar dos camionetas rojas marca Mitsubishi L200, una camioneta plateada marca Mitsubishi L200, una vagoneta plateada marca Mitsubishi Montero Sport y una vagoneta roja Toyota Hilux.

Todos los motorizados descritos tenían denuncia de robo en la República de Chile. Del Castillo dijo que se seguirán los procedimientos correspondientes para garantizar la devolución de los automóviles a sus legítimos propietarios.

Asimismo, la Policía Boliviana, mediante Diprove, logró recuperar un vehículo que fue sustraído del centro de la ciudad de Santa Cruz el pasado 1ro de mayo. El ministro de Gobierno hizo la devolución de la movilidad a su dueño quien agradeció la labor de los efectivos policiales destacando la eficiencia de su trabajo.

El reciente motorizado recuperado era conducido por Gabriel René A. R., padre de la diputada de Creemos María René Álvarez.

El padre de la legisladora de oposición conducía el vehículo 'chuto', modelo Nissan Xtrail CVT 2.5, sin placas, que tenía reportes de robo desde el 31 de marzo de 2022.



"Lamentablemente al momento del arresto del ciudadano que se encontraba en posesión de este vehículo (...) este sujeto procede a lanzarse en pleno movimiento del vehículo para vulnerar lo que dispone la norma y la actuación policial", detalló el titular de Gobierno.

Sin embargo, explicó que la Policía Boliviana hizo el informe al Ministerio Público para que "mínimamente" esta persona presente su declaración informativa sobre este caso.

María René Álvarez, hija del hombre que conducía el motorizado robado, fue parte de los legisladores que interpelaron y censuraron al posesionado ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, por, justamente, caso de robo de vehículos. La asambleísta atribuyó el accionar policial a motivaciones políticas, pero no se refirió al vehículo que conducía su padre.

Del Castillo indicó que ya se notificó al vecino país de Chile sobre el hallazgo de estos seis vehículos para que sus dueños puedan iniciar los trámites y sean restituidos.

EN SANTA CRUZ

Policía detiene a segundo implicado en quema de gerencia de Impuestos

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) detuvo el jueves a Yerson R.L., implicado en la quema de la Gerencia Distrital Santa Cruz II, del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), la noche del 28 de diciembre de 2022, delito tipificado como destrucción o deterioro de bienes del Estado, según los artículos 223 y 206 del Código Penal Boliviano.

La aprehensión se llevó a cabo, en coordinación con el SIN, alrededor de las 14h30, en el Pasillo 1, Barrio Avaroa, entre las calles Plácido Méndez y Melchor Rodríguez, cerca de la avenida Ovidio Barbery, donde hasta diciembre del año pasado estaba ubicaba la citada gerencia tributaria.

El gerente de la Distrital Santa Cruz II, Javier Rodríguez, indicó que el aprehendido fue conducido a las celdas de la Felcc, a la espera de su declaración informativa y audiencia cautelar con imputación formal, porque el 29 de diciembre del año pasado la administración tributaria presentó ante la Fiscalía una querella contra los autores de la quema antes mencionada.

En este mismo caso, José E.A.P. se encuentra con detención preventiva en el Centro de Rehabilitación de Palmasola desde marzo de este año, tras su aprehensión por la Felcc, después de haberse encontrado suficientes indicios de su participación en la quema de la gerencia de Impuestos Nacionales.

Rodríguez afirmó que las investigaciones continuarán para dar con todos los implicados de ese acto vandálico y delincuencial, que provocó la pérdida de documentación tributaria de los contribuyentes que realizaban trámites en la Gerencia Distrital Santa Cruz II.

Además del mobiliario (sillas, escritorios, gabeteros, archiveros, entre otros), equipos de computación portátil, de escritorio, equipos de comunicación como teléfonos de escritorio; pantallas de circuito cerrado para difusión de información tributaria, la señalética (letreros de información, esmerilados, bandas de seguridad) de la planta baja y el segundo piso.

BOMBEROS DE LA POLICÍA

Controlan incendio en almacén de la avenida Santos Dumont

Cerca a las 15:00 de ayer viernes, los Bomberos de la Policía lograron controlar un incendio registrado en un almacén, ubicado en el tercer anillo de la avenida Santos Dumont, perteneciente a un supermercado. Gran parte de la mercadería que había en el lugar quedó afectada.

El fuego se originó cerca a las 12:45 y trabajadores de una empresa de plásticos colaboraron con los extintores, para que el fuego se apague rápidamente.

Se está investigando las causas del siniestro, que terminó con gran parte de la mercadería, entre ropa y otros accesorios, quemada. No se descarta un cortocircuito.

Trabajadores que estaban en el lugar resultaron con heridas leves, los mismos fueron trasladados a un centro médico, para su asistencia respectiva.

Los Bomberos abrieron calaminas de la parte superior, para que pueda salir el humo tóxico y evitar la propagación del fuego.



La Plenaria será en septiembre en Lima, Perú

Con éxito concluyó la reunión preparatoria de Cumbre Judicial

En el encuentro se instó la creación del Observatorio Iberoamericano del Desempeño Judicial, con perspectiva de salud y bienestar judicial.

TEXTO: REDACCIÓN



Luego de tres días de intenso trabajo, ayer concluyó con éxito, en Santa Cruz de la Sierra, la Segunda Reunión Preparatoria de la XXI Cumbre Judicial Iberoamericana, en la que se firmó el acta que aprobó los informes de los siete grupos que vienen trabajando desde hace dos años.

Fueron tres jornadas de intenso trabajo en las que los presidentes y presidentas de las Cortes Supremas y Tribunales Superiores de Justicia, de los Consejos de la Judicatura y coordinadores nacionales, reafirmaron la necesidad de avanzar en el desarrollo de los documentos que permitan alcanzar una declaración final en la Asamblea Plenaria a realizarse en Lima, Perú, en septiembre, bajo el eje temático "Por una Justicia independiente y eficaz".

Los grupos de trabajo que elevaron sus informes fueron: Selección de Jueces y Juezas y permanencia en la carrera Judicial; Evaluación de la calidad de desempeño de la judicatura; Régimen Disciplinario y sus garantías; Hecho Tecnológico y Función Jurisdiccional; de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional; de Genero y Acceso a la Justicia; portal de sentencias sobre derechos económicos.

Además, se instó la creación del Observatorio Iberoamericano del Desempeño Judicial, con perspectiva de salud y bienestar judicial. El magistrado por Santa Cruz ante el Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Olvis Egüez Oliva, ponderó el debate que se generó, en relación a las acciones y recomendaciones que surgieron de la reunión. "Se han recogido criterios de las diferentes realidades sociales y culturales de los países que forman parte de esta Cumbre Iberoamericana, en la que, de alguna manera, se van a ver reflejadas al momento en que sean planteadas y aprobadas", expresó, a tiempo de mencionar algunas temáticas abordadas, tanto en el campo disciplinario, la independencia y la carrera judicial, así como en materia de inteligencia artificial.

Por su parte, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Ricardo Torres Echalar, destacó la disciplina y el compromiso con las tareas que se designaron. "Como boliviano nos sentimos privilegiados de haberlos recibido estos tres días y debatir estos cuatro ejes temáticos que, con seguridad, servirán a cada uno de nuestros órganos judiciales o poderes judiciales. El trabajo que realizamos como Cumbre Judicial Iberoamericana, directa o indirectamente fortalece las democracias de nuestros Estados", sostuvo.



TARIJA

Abuso sexual en un colegio

En estos últimos días, se reportó una denuncia de abuso sexual en un colegio particular de la ciudad de Tarija, el involucrado es un adolescente de 12 años, que habría tocado, a la fuerza, las partes íntimas de otra menor de edad y habría intentado agredir a dos más.

El estudiante esperaba a que las muchachas fueran al baño y entonces las detenía. Habría unas dos menores cuya reacción fue huir antes de que las toque, pero una de las niñas se asustó y él aprovechó para agredirla.

La Representante del Defensor del Pueblo en Tarija, Carola Romero, señaló que se emitió los requerimientos de informes con respecto al presunto hecho de abuso sexual.

El caso ha sido presentado en la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA), pero fue declarado en reserva. Así mismo, solo se habría emitido una orden de alejamiento de la víctima y mientras tanto continúa pasando clases en otro paralelo.

OPINIÓN

TTE. BRAYAND GUSTAVO REQUE AGUILAR

Contar con placas legales de su vehículo



El cumplimiento de normas establecidas por la Policía Boliviana deben ser cumplidas de manera correcta, en ese marco y con el objetivo de brindar seguridad a propietarios y aquellos que pretenden adquirir un vehículo, DIPROVE exige diferentes requisitos, entre ellos que la placa sea la original y no sufra alteraciones a fin de que cuando se suscite algún control no presente inconvenientes ni reciba sanciones.

Pero qué es lo que sucede, algunos propietarios de vehículos o sus conductores, extravían una o las dos placas con las que debe contar su motorizado, y lo que hacen es simplemente buscar una solución temporal como es la de utilizar una placa hechiza o como se denomina "trucha", pero que al transcurrir el tiempo sigue con la misma sin realizar los tramites correspondientes, que va desde la denuncia hasta la reposición de una nueva placa

Esto qué significa, que al margen de infringir las normas legales, puede convertirse en cómplice de algún ilícito debido a que su placa puede ser utilizada por personas desconocidas que le pueden dar otro tipo de usos y no precisamente legales sino fuera de la ley, lo que originaría acciones en contra de su persona.

En ese sentido, es preferible no cometer faltas a no ser que se quiera recibir sanciones, por tal motivo se debe regularizar una placa legal si extravió y si tiene daños que no permitan identificar claramente la numeración preferible solicitar una nueva.

LA PAZ

Niña de 11 años embarazada tras ser violada por 3 hombres

Una niña de 11 años quedó embarazada tras ser víctima de violación en reiteradas ocasiones por tres hombres, quienes la interceptaban cuando se dirigía a la escuela en el municipio de Luribay, La Paz. Los agresores amenazaron a la víctima para que no denuncie el hecho.

"La menor fue amenazada de matarla, de que iban a terminar con sus papás y otra serie de amenazas y por esto la menor no habló con sus padres", dijo la fiscal de la investigación, Nilda Calle.

Los tres adultos, aparentemente, son vecinos de la comunidad donde vive la niña. Un hombre de 50 años y sus dos hijos mayores de edad, quienes llevaban a la niña hasta su domicilio con engaños, lugar donde cometían la agresión.

La menor tras constantes abusos decide revelar a sus padres el hecho, ellos inmediatamente denunciaron el caso a las autoridades correspondientes y tras un examen médico se identificó que estaba embazada.

La niña reconoció plenamente a sus agresores y contó que aproximadamente fue víctima de estos hombres durante tres meses. Uno de los acusados fue aprehendido y está a la espera de sus medidas cautelares, los otros dos ya tiene mandamiento de aprehensión, actualmente son buscados por personal policial.

La Fiscalía investiga el caso y la niña fue internada en un centro médico donde se analiza la interrupción de su embarazo.

OPINIÓN

CAP. EDWIN GARCIA CRESPO

Medidas seguras para adquirir un vehículo

Cuando usted quiera adquirir un vehículo, debe tomar medidas des seguridad que le permitan no perder el dinero que pretende invertir, en este caso lo que se debe hacer en primera instancia acudir a oficinas de la Dirección de Prevención de Robo de Vehículos DIPROVE, para que el personal que trabaja en esta unidad de la Policía boliviana lo colabore y ayude en dicha adquisición, para que se verifique la autenticidad del mismo y que este no tenga denuncia de robo o se encuentra algún tipo de irregularidad.



Se debe comprobar toda la documentación que presente el vendedor, así como la verificación de las características de motorizado en oferta, en este caso se debe ver que no exista borrones o raspones en el número de chasis/VIN o motor, puede ser que sea robado, si los documentos no coinciden con las características del vehículo debe informar de manera inmediata al personal de DIPROVE, para que asuman acciones inmediatas en contra del vendedor así no estará arriesgando su inversión.

Estas medidas que se tomen, aunque sean demorosas deben realizarse, esto permitirá contar con el respaldo suficiente y que no sea engañado, más aún si usted pretende adquirir un vehículo de las ferias que son instaladas en diferentes puntos del país y en la cual muchos de los motorizados ofertados pueden ser de dudosa procedencia.

De asumir correctamente las acciones usted estará seguro de la inversión efectuada sin tener que lamentar la pérdida de su dinero.

COCHABAMBA

Por violar a adolescente irá 15 años a la cárcel

La fiscal departamental de Cochabamba, Nuria Gonzáles Romero, informó que, en audiencia de juicio oral, el Ministerio Público demostró con pruebas contundentes que Reinaldo R.C. de 22 años de edad, es autor del delito de violación cometido en contra de una adolescente de 13 años, por lo que el Tribunal de Sentencia N° 1 de Punata dictó 15 años de presidio que deberá cumplir en el penal de El Abra.

"Dentro el juicio se presentaron todas las pruebas colectadas durante la investigación, como la declaración anticipada de la víctima en Cámara Gesell, el certificado médico forense, el informe psicológico, entre otros, que fueron valorados por el Tribunal que encontró culpable al sujeto", dijo Gonzáles.

El fiscal de Materia, Oscar Flores, señaló que el hecho se registró el 21 de junio de 2021, en una comunidad del municipio de Arani, donde vivía la adolescente con sus padres y hermanos, la víctima fue captada a través de una red social y mantuvo contacto con su agresor por un año, aproximadamente, pero ese día el sujeto llevó a la víctima con engaños a su vivienda donde la violó y la amenazó para que no lo denuncie, el hecho se repitió en varias oportunidades.

El 10 de mayo de 2022, la víctima cansada de las agresiones sexuales, decidió contar a sus padres que era víctima de violación, luego denunciaron el hecho a la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia de Arani y se procedió a la aprehensión del sujeto y puesto a disposición del Ministerio Público.



Instituciones nacionales

Apuntan a neutralizar el puente aéreo del narcotráfico

La DGAC deberá dar a conocer a la Naabol, hasta el 3 de julio, la lista de aeródromos y pistas autorizados, para emitir autorizaciones de solicitudes de planes de vuelo.



MEDIDA. Diversas instituciones del país coordinan acciones para evitar que se dé un puente aéreo del narcotráfico en el país.

TEXTO: REDACCIÓN

Con el objetivo de neutralizar el puente aéreo de la actividad ilícita del narcotráfico, ocho instituciones estatales firmaron un acuerdo estableciendo cuatro lineamientos para fortalecer la lucha contra las organizaciones criminales.

El nuevo acuerdo establece la elaboración de un protocolo de intercambio de información de Cooperación Interinstitucional. Además de un protocolo de control, revisión, seguimiento y supervisión de las plataformas aéreas, operaciones aéreas en general y provisión de combustible a nivel nacional.

Asimismo, se establece la inclusión de otras instituciones, como las Fuerzas Armadas, el Servicio Aéreo Policial, Dirección General de Seguridad Nacional Aeroportuaria y el Instituto Nacional de Reforma Agraria.

En tanto, la DGAC deberá dar a conocer a la NAABOL, hasta el 3 de julio, la lista de aeródromos y pistas autorizadas, para emitir autorizaciones de solicitudes de planes de vuelo.

Se prevé que estas instituciones se vuelvan a reunir el 29 de septiembre en la ciudad de Cochabamba para evaluar los avances.

Entre las instituciones que participaron del encuentro está la Fiscalía General del Estado, el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), la Empresa de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol).

Además de AIR BP Bolivia, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – Aviación, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo (Cosdesa) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Los representantes de las instituciones que están vinculadas al control y seguridad de operaciones aéreas, durante el jueves se reunieron en la ciudad de Trinidad (Beni), en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito en diciembre de 2021.

EN LA PAZ Y EL ALTO

Aprehenden a 18 sujetos por microtráfico

Operaban en inmediaciones de colegios y universidades

Un total de 18 sujetos implicados en el microtráfico de sustancias controladas fueron aprehendidos, debido a la comercialización en inmediaciones de unidades educativas y universidades en la ciudad de El Alto y La Paz.

Los operativos fueron realizados los días miércoles y jueves por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, informó su director, coronel Jhonny Rivas, quien además señaló la sustancia secuestrada en mayor cantidad es la marihuana.

"Se han decomisado en inmediaciones de unidades educativas en El Alto, zona Villa Victoria, aquí en la ciudad de La Paz en el centro, en inmediaciones de las universidades", señaló el jefe policial.

El coronel Rivas también expresó su preocupación por la venta de LSD y éxtasis en los locales donde se realizan fiestas, por lo que dio a conocer la línea gratuita 77716886, para que las personas puedan realizar las denuncias en caso de tener conocimiento sobre la venta de sustancias controladas. La identidad de los denunciantes será reservada, recalcó el jefe policial.

Justicia electoral de Brasil

Confirman la inhabilitación política de Jair Bolsonaro

Por cinco votos a dos, el tribunal consideró al exmandatario culpable del delito de abuso de poder durante la última campaña electoral de 2022. No podrá presentarse en próximas elecciones.

TEXTO: EMOL.COM

El exmandatario brasileño Jair Bolsonaro (2019-2022) fue despojado ayer de sus derechos políticos por la justicia electoral, que lo declaró culpable de "abusos de poder" durante la campaña que el año pasado llevó a la Presidencia al izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva.

Con esta decisión, adoptada por cinco votos frente a dos en el Tribunal Superior Electoral (TSE), el líder derechista, de 68 años, no podrá concurrir a cargos electivos ni ejercer puestos en la administración pública durante un plazo de ocho años, contados a partir de octubre de 2022, cuando se celebraron los comicios ganados por Lula.

El último voto fue proferido por el presidente del TSE, el juez Alexandre de Moraes, quien fue objeto de virulentos y permanentes ataques del bolsonarismo antes y durante la campaña electoral, en la que fue acusado, sin prueba alguna, de "maniobrar" para "favorecer" a Lula.

Según De Moraes, la sentencia es una respuesta al "degradante populismo nacido en los discursos de odio y antidemocráticos, que propagan una asquerosa desinformación" no sólo en Brasil, sino en "todo el mundo", con el "único objetivo" de "engañar" a los electores.

Cinco de los siete miembros del TSE respaldaron la posición del relator del proceso, Benedito Gonçalves, quien consideró a Bolsonaro culpable de "abusos de poder" durante la campaña para las elecciones de octubre del año pasado.

La acusación tuvo como eje una reunión que Bolsonaro convocó con medio centenar de embajadores extranjeros en la residencia oficial de la Presidencia, el 18 de julio de 2022, para volver a descalificar la transparencia del sistema electoral y la propia democracia.

Ese hecho, según dice la sentencia, configuró un "abuso de poder político, conductas vedadas y desorden informativo" y también un "uso indebido de predios públicos y medios de comunicación", pues Bolsonaro ordenó que la televisión pública transmitiera el evento.

Las consideraciones de la mayoría de los jueces fueron incluso más allá y enmarcaron esa reunión en una "sistemática campaña de desinformación" que Bolsonaro mantuvo contra la Justicia electoral y todas las instituciones democráticas del país.

"No eran opiniones personales", como sostuvo la defensa, dijo el juez De Moraes, quien enfatizó que se trató de "mentiras permanentes y fraudulentas" que apuntaban a "subvertir y pervertir" el proceso electoral y con eso, "a la propia democracia".

Agregó que "libertad de expresión" no es "libertad de agresión", de "mentira", de "desinformación" y de "fraude", ni una herramienta para que "líderes populistas y extremistas conquisten al elector" con "discursos de odio y antidemocráticos" difundidos en las redes sociales "con un barniz falso de veracidad".



Esa campaña incluyó sembrar dudas sobre el sistema de votación electrónica que Brasil utiliza desde 1996 sin que desde entonces se haya comprobado un solo fraude, e insultos de todo calibre lanzados durante meses contra el TSE, sobre el cual Bolsonaro dijo una y otra vez que había decidido "convertir a Lula en presidente".

El discurso de Bolsonaro, según dijeron algunos jueces, hasta pudo incitar el asalto a las sedes de los tres poderes del pasado 8 de enero, cuando una horda de bolsonaristas sembró el caos con la intención de llevar a las Fuerzas Armadas a derrocar a Lula.

TRAS SANCIÓN

Bolsonaro dice que su inhabilitación "es una puñalada a la democracia brasileña"

El expresidente Jair Bolsonaro afirmó ayer que la inhabilitación política por ocho años que le impuso la justicia electoral es "una puñalada a la democracia brasileña".

"La vida continúa. Hoy me llevé una puñalada con esta decisión. Quien se llevó una puñalada no fui yo, fue la democracia brasileña", dijo a periodistas en la ciudad de Belo Horizonte.

Con cinco votos a favor y dos en contra, el Tribunal Superior Electoral (TSE) le condenó por "abuso de poder y uso indebido de medios de comunicación" durante una reunión con embajadores, convocada antes de las elecciones de 2022, en la que afirmó, sin pruebas, que el sistema de voto electrónico de Brasil era poco confiable.

Ese encuentro fue transmitido por el canal de televisión oficial del gobierno.

La ley electoral considera que el abuso de poder político se produce cuando el imputado se aprovecha de su cargo y utiliza los bienes públicos con el fin de influir en el elector.

El exmandatario aseguró, sin embargo, que "no está muerto", e insistió en que piensa recurrir ante el Supremo Tribunal Federal (STF) para impugnar el fallo de la justicia electoral.

Una "enorme fuerza didáctica"

Por su parte, la presidente del oficialista Partido de los Trabajadores (PT), Gleisi Hoffmann, expresó en las redes sociales que la decisión del TSE "tiene una enorme fuerza didáctica".

"El tribunal condenó los métodos de la extrema derecha, como la diseminación industrial de mentiras, las amenazas a la democracia, el uso de la maquinaria pública para perseguir a los opositores y beneficiarse en la carrera electoral. La defensa de la democracia y el enfrentamiento al fascismo siguen a la orden del día", escribió en su cuenta de Twitter.

PERÚ

Audios en poder de la DEA revelan privilegios de Fujimori en prisión

Un nuevo escándalo salpica a la familia Fujimori en Perú tras la divulgación de unos audios en poder de la Administración para el Control de Drogas de EEUU (DEA, por su sigla en inglés) que fueron enviados al Ministerio Público andino, quien a su vez los filtró a la prensa local.

El exsecretario general del partido Fuerza Popular, Joaquín Ramírez, fue grabado mientras hablaba con un excolaborador de la DEA, Jesús Vásquez, acerca del exmandatario Alberto Fujimori, y de su hija, la excandidata presidencial, Keiko Fujimori.

Según las transcripciones, enviadas por la Justicia estadounidense a la Fiscalía peruana, Ramírez le contó a Vásquez que se había convertido en el hombre de confianza tanto de Keiko como de su padre.

En la conversación le explicó que el exmandatario tiene una serie de beneficios en el penal de Barbadillo, ubicado dentro de la Dirección de Operaciones Especiales (Diroes) del distrito de Ate, en la provincia de Lima.

"Él tiene teléfono, computadora, todo tiene ahí", afirmó el exsecretario general del partido fujimorista en la reproducción difundida por el canal Latina Noticias.

Además, relató que el expresidente (1990-2000) lo invitó a una parrilla. "Él los prepara [y también] pinta unos cuadros bien bonitos", agregó.

Fujimori cumple una condena de 25 años por delitos de lesa humanidad en Barbadillo.

Guaidó y Ledezma compararon al chavismo con Daniel Ortega

Critican inhabilitación de María Corina Machado en Venezuela

"Tiene que haber consecuencias directas ¿Qué va a decir ahora Lula, que una vez más ayer me insultaba de manera alegre?", subrayó el dirigente opositor radicado en Miami

TEXTO: INFOBAE.COM



El opositor venezolano Juan Guaidó, que fue reconocido como presidente interino de Venezuela por medio centenar de países de 2019 a 2022, pidió ayer al mundo que no mire "hacia otro lado" cuando Nicolás Maduro sigue "el camino de Nicaragua" con la inhabilitación de María Corina Machado.

Guaidó, que está radicado en Miami, escribió en Twitter sobre la inhabilitación de la también opositora Machado, quien de esa manera no podrá participar en las elecciones presidenciales, y luego amplió sus declaraciones en un video en Instagram.

También se pronunció sobre la inhabilitación de la dirigente opositora, Antonio Ledezma, comparándola con las medidas tomadas por Daniel Ortega en Nicaragua, el ex alcalde metropolitano de Caracas, que también vive fuera de Venezuela.

Guaidó, ex presidente interino y expresidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, exhortó a la comunidad internacional a responder. "Tiene que haber consecuencias directas ¿Qué va a decir ahora Lula (el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva) que una vez más ayer me insultaba de manera alegre?", subrayó en el video.

El opositor dijo que la medida tomada contra Machado y las agresiones a Henrique Capriles y otros opositores muestran claramente que "el dictador seguir aferrado al poder, persiguiendo e inhabilitando a la alternativa democrática".

"El mundo no puede mirar hacia otro lado, es necesario avanzar con determinación para que Venezuela recupere su democracia", dijo.

En el video subraya que "enfrentar diametralmente" a la dictadura, que es lo que se precisa ahora, "no va a ser fácil", pero consideró que si las fuerzas democráticas se unifican y la comunidad internacional "da la cara" es posible derrotarla.

Según dijo, lo que Maduro está haciendo con María Corina Machado es lo mismo que hizo en las elecciones de 2018 y lo que Daniel Ortega, "dictador" de Nicaragua, hizo en 2021.

También instó a todos los venezolanos residentes en el extranjero a poner de su parte registrándose para votar en las elecciones primarias, para lo que hay plazo hasta el 7 de julio.

Por su parte, Ledezma, radicado en España, dijo en una declaración a la agencia de noticias EFE que "Maduro está aterrorizado por las movilizaciones que se están dando en todo el país y su reacción temerosa lo lleva a tratar de implosionar el mecanismo cívico que ha tomado como ruta pacifica el pueblo venezolano".

BREVES

UCRANIA LANZA UN ULTIMÁTUM A LA OTAN

Vladímir Zelenski no participará en la próxima cumbre de la OTAN si los países miembros no empiezan el proceso de adhesión de Ucrania a la Alianza, según expresó a Reuters Igor Zhovkva, el principal asesor diplomático del presidente ucraniano. El funcionario avisó que Kiev, durante la cumbre de la organización, que se celebrará los días 11 y 12 de julio en Vilna (Lituania), quiere recibir una respuesta sobre su solicitud para afiliarse a la OTAN presentada el 30 de septiembre de 2022.

AUMENTAN ROBOS DE AUTOPARTES EN MÉXICO

En México, los ladrones de autopartes ya no solo se conforman con robar espejos, llantas, computadoras o faros de los carros, sino que van detrás de los convertidores catalíticos. Esto se debe a sus componentes: metales preciosos como el platino, el rodio y el paladio, que hoy en el mercado mundial se venden mucho mejor que incluso el oro, por la escasez de lugares en el planeta de donde se pueden extraer.



ENCUENTRAN OBJETOS DE LA EDAD DEL BRONCE

Una investigadora de la Universidad de Toulouse, Marilou Nordez, presentó el estudio de 89 pulseras de bronce de la Edad de Bronce encontradas en la región francesa de Bretaña. El autor inicial del hallazgo fue un buscador de tesoros, en la primavera del año 2021.

DEPOSITADAS EN EL BANCO DE INGLATERRA

Tribunal de Londres insiste en impedirle a Venezuela su acceso a reservas de oro

El Tribunal de Apelaciones de Londres desestimó un nuevo recurso presentado por el Banco Central de Venezuela (BCV), insistiendo con ello en impedir su acceso a las reservas de oro venezolano depositadas en el Banco de Inglaterra, reseñó Reuters.

El recurso del BCV fue presentado contra un fallo del 29 de julio de 2022, de la jueza Sara Cockerill del Tribunal Superior de Londres, que otorga autoridad sobre el oro a una junta 'ad hoc' o paralela nombrada por el opositor Juan Guaidó, cuando se autonombró presidente interino de Venezuela.

Los jueces del Tribunal de Apelaciones de Londres desestimaron los alegatos que presentaron los directivos del BCV en audiencias el 23 y el 24 de mayo, con los que cuestionaron la decisión de Cockerill.

En su momento, la jueza Cockerill determinó que no considera como válidas las resoluciones del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela, que declaró nula la designación de la junta directiva paralela del BCV, debido a que en el Reino Unido no hay base legal para hacerlo.

Al respecto, en la reciente resolución, los magistrados avalaron que la jueza haya descartado las sentencias del TSJ, debido a que en el momento de su fallo Londres reconocía a Guaidó como mandatario interino del país suramericano.

Y aunque ya Reino Unido no reconoce al opositor, cuya "presidencia interina" se dio por terminada en diciembre pasado, los magistrados dijeron que los nombramientos que hizo no se ven afectados.

INDIA

Nueva escalada de violencia étnica deja muertos y heridos

Al menos tres personas murieron, entre ellas un agente de Policía, y otras cinco resultaron heridas el jueves en un enfrentamiento entre manifestantes armados y las fuerzas del orden en Manipur, estado nororiental de la India que se ha visto azotado en los últimos meses por disturbios étnicos.

Según las autoridades, citadas por medios locales, un grupo de personas abrió fuego, sin haber sido provocadas, contra los uniformados en una aldea del distrito de Kangpokpi. En respuesta, el Ejército movilizó tropas estacionadas en las cercanías para evitar que la situación empeorara.

Posteriormente, miembros de la comunidad a la que pertenecían los manifestantes realizaron una procesión con los cadáveres en dirección a la residencia del jefe de Manipur, Biren N. Singh. Cuando se les impidió acercarse a la vivienda, la muchedumbre se volvió violenta y los agentes utilizaron gases lacrimógenos para dispersarla.

Según la Policía de Manipur, se recuperaron 17 armas, 12 cartuchos de municiones y 10 artefactos explosivos en varias partes del estado durante las últimas 24 horas.

Elevan la tensión en Francia

Policía se declara en lucha contra las “hordas salvajes”

Alliance Police Nationale y UNSA Police difundieron un comunicado conjunto luego de las noches de extrema violencia vividas en todo el país. “Ahora no es el momento de la acción sindical sino de la lucha contra estos ‘parásitos’”.

TEXTO: INFOBAE.COM

Los sindicatos que representan a la mitad de la policía francesa dijeron ayer que estaban en “guerra” con las “hordas salvajes” en las noches de disturbios por el disparo de un oficial a un adolescente durante una parada de tráfico. Las violentas protestas han visto miles de autos quemados y cientos de arrestos en una crisis creciente que las autoridades luchaban por contener.

“Hoy los agentes de policía están en la línea del frente porque estamos en guerra”, dijeron los sindicatos Alliance Police Nationale y UNSA Police en un comunicado difundido. “Frente a estas hordas salvajes, ya no basta llamar a la calma, hay que imponerla”, agregaron.

El presidente Emmanuel Macron no llegó a declarar el estado de emergencia en las zonas afectadas por los disturbios por la muerte de Nahel, de 17 años, baleado a quemarropa por un oficial de policía el martes.

Después de tres noches de violencia, desencadenadas por la aparición de un video que mostraba que la vida del policía no corría peligro de muerte en el momento del tiroteo, como habían afirmado inicialmente las autoridades, Macron prometió más agentes.

“Nuestros colegas, como la mayoría de los ciudadanos, ya no pueden soportar los dictados de estas minorías violentas. Ahora no es el momento de la acción sindical sino de la lucha contra estos ‘parásitos’”, dice el comunicado. “Someterse, rendirse y complacerlos deponiendo las armas no son las soluciones dada la gravedad de la situación. Deben ponerse en marcha todos los medios para restablecer el estado de derecho lo antes posible”, agregaron.

Y finalizaron: “Hoy la policía está en combate porque estamos en guerra. Mañana estaremos en resistencia y el Gobierno tendrá que darse cuenta de eso”.

“Los ‘sindicatos’ que llaman a la guerra civil deberían aprender a guardar silencio.



Hemos visto el comportamiento fatal al que conduce este tipo de discurso. La política necesita recuperar su control sobre la policía”, tuiteó Jean-Luc Melenchon, ex candidato presidencial por el partido de extrema izquierda France Unbowed (LFI).

“¿Podemos finalmente decir que tenemos un problema estructural en la policía? Este texto es un llamamiento a la guerra civil”, coincidió la líder del Partido Verde, Marine Tondelier.

Los izquierdistas han denunciado repetidamente que una ley de 2017 que permite a la policía usar sus armas en las paradas de tránsito en caso de peligro para su propia vida o la de otros ya ha resultado en un aumento en el número de tiroteos fatales.

Dos personas, incluida Nahel, han muerto de esta manera en 2023 después de las 13 del año pasado.

Los sindicatos policiales se quejaron el jueves temprano de que el oficial que disparó se encuentra bajo custodia, informó el diario Le Monde.

Macron los molestó el día anterior al decir que el tiroteo fue “inexplicable e imperdonable”.

EN FRANCIA

Macron asiste a un concierto de Elton John en medio de las masivas protestas

Mientras Francia se encuentra sumida en masivas protestas por la muerte de un adolescente de 17 años a manos de un policía, el presidente Emmanuel Macron asistió al concierto que Elton John ofreció el miércoles en París.

Según reportes, la modelo italiana Bianca Brandolini d’Adda publicó en sus redes sociales unos videos en los que se puede observar al mandatario galo y su esposa, Brigitte Macron, presuntamente durante el concierto.

Además, el esposo del músico británico, David Furnish, publicó una foto en la que se puede observar las dos parejas detrás del escenario tras el concierto en la capital francesa.

El hecho de que el presidente fuera a un concierto en las circunstancias actuales en el país provocó críticas. “Mientras Francia estaba en llamas, Macron no estaba al lado de su ministro del Interior o la Policía, sino que prefirió aplaudir a Elton John”, declaró en ese contexto Thierry Mariani, diputado del Parlamento Europeo para el partido Agrupación Nacional.

OLA DE PROTESTAS TRAS LA MUERTE DE UN ADOLESCENTE

Los choques comenzaron este martes, pocas horas después de la muerte de un adolescente de 17 años a manos de un agente de Policía que utilizó su arma luego de que el joven se negara a obedecer.

El ministro del Interior de Francia, Gérald Darmanin, ha elevado a 917 el balance de detenidos durante las protestas llevadas a cabo el jueves contra la muerte de Nahel, un joven argelino de 17 años que fue abatido por un agente de la Policía en la localidad francesa de Nanterre.



SE ESTANCA SU RECUPERACIÓN

Actividad industrial de China cayó por tercer mes consecutivo

La actividad en la industria manufacturera de China se contrajo en junio por tercer mes consecutivo, según el índice gerente de compras (PMI, indicador de referencia del sector) que divulgó el jueves la Oficina Nacional de Estadística (ONE) del país asiático.

El PMI se situó en junio en los 49 puntos, ligeramente por encima de los 48,8 que había marcado el mes anterior y justo en línea con los pronósticos más extendidos entre los analistas.

En este indicador, una marca por encima del umbral de los 50 puntos supone un crecimiento de la actividad en el sector en comparación con el mes anterior, mientras que una por debajo representa una contracción.

De los cinco subíndices que componen el PMI manufacturero, el de producción y el de tiempo de entrega a proveedores superaron el citado umbral, algo que no consiguieron los de nuevos pedidos, inventario de materias primas y empleo.

“La inercia económica es bastante débil todavía en China. Y los datos más recientes muestran que la economía global se está ralentizando, lo cual probablemente pondrá todavía más presión sobre la demanda externa en los próximos meses”, indicó el economista jefe y presidente de Pinpoint Asset Management, Zhang Zhiwei, citado por el diario hongkonés South China Morning Post.

Estos pronósticos sobre una caída de la demanda proveniente del extranjero parecen confirmarse con los datos publicados en la mano: el subíndice de nuevos pedidos para exportación cayó desde los 47,2 hasta los 46,4 puntos, su nivel más bajo desde enero.

Avanza para revisar el acuerdo

Argentina le paga al FMI 2.700 millones

El desembolso se realizó en Derechos Especiales de Giro (DEG) y yuanes. Habrá una reunión de funcionarios argentinos con autoridades del Fondo en Washington.

TEXTO: RT.COM

El Gobierno de Argentina realizó ayer el pago del vencimiento de la deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por un monto equivalente a 2.700 millones de dólares, informó Página/12.

El total de la cuota fue liquidado en parte en Derechos Especiales de Giro (DEG), un activo del FMI, y en parte en yuanes chinos, tal como había adelantado el jueves la vocera presidencial, Gabriela Cerruti.



Con este mecanismo, el Ministerio de Economía busca cumplir con el acuerdo sin comprometer la escasez de dólares en el Banco Central (BCRA), estimadas en unos 2.500 millones de los billetes estadounidenses.

Tras el pago, la portavoz del Fondo, Julie Kozack, directora de Comunicaciones, emitió una declaración después de una reunión informal de rutina del Directorio Ejecutivo del organismo sobre Argentina.

"El personal del FMI y las autoridades argentinas continuarán avanzando en su trabajo conjunto en los próximos días, con el objetivo de llegar a un acuerdo sobre la quinta revisión del programa", dice el texto, que destaca que las autoridades del país suramericano "continúan manteniéndose al día con sus obligaciones financieras con el Fondo".

"Las discusiones técnicas continúan sobre un paquete de políticas para salvaguardar la estabilidad económica, en el contexto de una situación desafiante, en parte afectada por la sequía histórica", que complicó la recaudación de dólares por exportaciones agrarias.

Asimismo, la vocera del FMI añadió que las discusiones buscan "fortalecer las políticas macroeconómicas" para apoyar "la acumulación de reservas y mejorar la sostenibilidad fiscal, protegiendo al mismo tiempo a los más vulnerables".

Desde el Ministerio de Economía argentino, que dirige el candidato a presidente por el oficialismo, Sergio Massa, informaron a la agencia Télam que una misión técnica liderada por el viceministro de Economía, Gabriel Rubinstein, y el jefe de asesores, Leonardo Madcur, viajará el lunes a Washington DC, EE.UU, para ultimar los detalles del cierre del acuerdo, "que viene muy bien", aseguraron.

Massa planteó al FMI la posibilidad de reformular metas y adelantar desembolsos del acuerdo vigente, para poder afrontar el impacto de la sequía, que pegó de lleno en las reservas y en la economía argentina.

PERÚ

Jefe de FFAA desmiente a Boluarte sobre el despliegue en las protestas

El jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Perú, Manuel Gómez de la Torre, contradijo las declaraciones de la presidenta Dina Boluarte vertidas en pleno interrogatorio, en la Fiscalía de la Nación, acerca de las muertes durante las protestas antigubernamentales.

A principios de mes, Boluarte acudió a la sede principal del Ministerio Público, en Lima, para declarar en el marco de la investigación en su contra por el presunto delito de genocidio, homicidio calificado y lesiones graves.

La mandataria aseveró que no tuvo conocimiento de las operaciones que efectuarían los militares y los policías para reprimir las manifestaciones. Además, indicó que no tuvo "contacto directo" con el alto mando de las fuerzas del orden.

"Sí, se informaba al ministro de Defensa [ahora jefe del gabinete ministerial, Alberto Otárola] y, por intermedio de este, a la Presidencia de la República de las acciones militares en apoyo a la Policía Nacional", afirmó Gómez de la Torre a la Fiscalía, desveló este viernes el medio Hildebrandt en sus Trece.

De hecho, precisó a los fiscales que estuvo en el Palacio de Gobierno el 17 de diciembre de 2022, solo dos días después del asesinato de 10 civiles, entre ellos un menor de 15 años, durante una protesta en la localidad de Ayacucho.

"Hemos asistido el ministro de Defensa, el que habla y dos oficiales de mi Estado Mayor, para darle cuenta a la señora presidenta cómo se desenvolvían las acciones militares en apoyo a la Policía", agregó el general Gómez de la Torre.

REPRESIÓN BRUTAL

Las masivas manifestaciones desarrolladas entre diciembre de 2022 y febrero de 2023 en contra de Boluarte arrojaron al menos 67 muertes, de las cuales, 49 fueron resultado de los enfrentamientos entre la ciudadanía y las fuerzas de seguridad.

Diversos organismos, incluida la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), constataron el uso indiscriminado de las armas de fuego ante personas indefensas.

SANTORAL

SAN AARÓN



Lo que podemos saber de la vida de Aarón proviene todo de la Biblia. Su aparición en la historia es súbita, casi se diría que el relato da por sabida la existencia del personaje. En efecto, si vamos en Exodo 4, cuando ya tenemos suficientemente presentado al personaje principal de esta historia y de la historia entera de Israel, Moisés, cuando ya se le ha revelado el Sagrado Nombre de Dios (3,14), y le ha sido encomendada la misión, liberar a Israel del yugo egipcio, se lamentará vehementemente Moisés de carecer de la competencia necesaria para todo ello, ya que, según él mismo declara, «soy torpe de boca y de lengua». A la repetida objeción de Moisés le responderá Yahvé: «Entonces se encendió la ira de Yahveh contra Moisés, y le dijo: "¿No tienes a tu hermano Aarón el levita? Sé que él habla bien; he aquí que justamente ahora sale a tu encuentro, y al verte se alegrará su corazón» (4,14). Y así, imprevistamente, echando mano de un recurso de obra teatral amateur («justamente ahora sale a tu encuentro», ¡qué casualidad!) se nos nombra por primera vez al personaje que, si bien nunca llega a la altura de Moisés, tiene el suficiente peso como para moldear toda una imagen del sacerdocio, y de Israel como «pueblo sacerdotal». Sólo un poco más tarde, y en un contexto de recapitulación de las gestas de Yahvé para con su pueblo (hermoso capítulo, Éxodo 6), se da al pasar la genealogía de Aarón, que es el modo habitual de presentar a los personajes en la Biblia.

Aarón cumple dos funciones en el relato de la historia de Israel, no necesariamente vinculadas entre sí. Su función primigenia no es la de sacerdote, sino la de «profeta de Moisés»: «Dijo Yahveh a Moisés: "Mira que te he constituido como dios para Faraón y Aarón, tu hermano, será tu profeta;..."» (Ex 7,1). Curiosa expresión, que nos puede descolocar completamente si conservamos aun la noción de profeta meramente como un vate o futurólogo. En el universo bíblico, el profeta, aunque a veces puede decir cosas que encontrarán realización recién en el futuro, no tiene como principal función anunciar el futuro, sino traer una palabra «en nombre de» Dios. En el texto hebreo se dice «tu hermano será tu 'nabí'», una expresión de muchos sentidos, compleja y rica en el horizonte de la Biblia, a la que los traductores griegos le buscaron el equivalente que consideraron más exacto, «pro-fétes», «el que habla por delante», ya sea hacia un futuro, ya sea en nombre de otro, o como intérprete de otro. Aarón tiene como función interpretar a Moisés, ya sea ante el pueblo, por la torpeza de Moisés, ya sea en el mundo que no es de Dios -el del Faraón-, porque con ese mundo Dios no quiere ni tener trato, así que manda a Moisés, «como un dios ante Faraón», y por tanto requiere -como cualquier dios que se precie- de un intérprete.

Sin embargo poco después sobreviene una nueva función para Aarón, la que lo especifica a nuestros ojos y lo hace más famoso en la historia: primer sacerdote de Israel y cabeza del linaje sacerdotal. Los orígenes del sacerdocio en Israel son oscuros, muy difíciles de trazar. Tenemos que tener presente que para la mentalidad bíblica todo lo que ocurre en la historia está ya presente en el origen (semejante a como todos estamos presentes ya en el inicio en Adán, como formando parte de él); la historia es más bien el despliegue, como si se fuera desenrollando un tapiz, de un conjunto de potencialidades concentradas en el origen; muy distinto a como la sentimos nosotros, sobre todo en Occidente, que hacemos más hincapié en la novedad y en la creación de respuestas originales a estímulos imprevisibles. Acorde con esto, puesto que Aarón es el primer sacerdote, contiene ya todo el desarrollo del sacerdocio posterior, hasta la época del postexilio.

Aunque la ceremonia de unción sacerdotal de Aarón está narrada con una solemnidad particular, si uno sigue realmente la secuencia de lo que dice, no puede menos que sorprenderse: «Mandarás que Aarón y sus hijos se acerquen a la entrada de la Tienda del Encuentro, donde los bañarás con agua. Tomarás las vestiduras y vestirás a Aarón con la túnica, el manto del efod, el efod y el pectoral, que ceñirás con la cinta del efod. Pondrás la tiara sobre su cabeza, y sobre la tiara colocarás la diadema sagrada. Entonces tomarás el óleo de la unción, lo derramarás sobre su cabeza y así le ungirás.» (Ex 29,4-7) Es un poco extraño que derrame el óleo sobre la cabeza habiéndola ya tapado con la tiara, cuando la lógica secuencia sería que fuera ungido primero y coronado con la tiara después. La alteración del orden no se trata de ningún descuido, sino de que en la escritura de estos textos «históricos» (históricos, sí, sin comillas, pero no en nuestro sentido de esa palabra) se han acumulado en el personaje, en este caso Aarón, desarrollos posteriores del sacerdocio, hasta llegar a la institución post exílica del Sumo sacerdocio, que incluía un rito de unción, que posiblemente no se usara en la primera época de Israel, ya que era un gesto más bien ligado al reconocimiento del gobernante, no del sacerdote.



El Pahuichi

LIDER INDISCUTIBLE



Lotes cerca de la Ciudad Nueva Santa Cruz

Pentaguazú 3

Lotes para vivir desde hoy

Lotes descuento

35%

por compras al contado



La Nueva Gran Ciudad del URUBÓ

- Avenidas pavimentadas dobles de 60 metros de ancho.
- Tendido eléctrico.
- Transporte público.

SIGUENOS EN Facebook YouTube

www.elpahuichi.com.bo

Oficina Central Santa Cruz: Av. Cañoto N° 838 -Telf.: 3581474
Urbanización Pentaguazú: Zona Satélite Norte
Nueva oficina: Avenida Intermodal # 2367 (diagonal a la Terminal Bimodal). Cel.: 71655535
Oficina Cochabamba: Av. Ayacucho N° 111. Esq. Colombia. - Telf.: 4585511
Oficina La Paz: Av. Montes N° 214 z/Challapampa. (frente a ex cine México) - Telf.: 2129226
Oficina El Alto: Av. Jorge Carrasco N° 72 entre c/ 4 y 5 (Torre Mall Center). Cel.: 71620648

CONSULTAS
68923073